



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

farq | uy

PROYECTO FINAL DE CARRERA



LICENCIATURA EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL

PROYECTO FINAL DE CARRERA

Plan	Ciclo	Área	Año de la carrera
2009	Especialización	Proyectual	Cuarto
Organización temporal	Semestre		Tipo de unidad curricular
Semestral	Primero / Segundo		Taller
Docente responsable	Equipo docente		
Lucas Giono G4	Diego Carnales G2	Beatriz Leibner G2	
	María Emil Saldaña G1		
Régimen de cursado	Régimen de asistencia y aprobación		
SemiPresencial	85% de asistencia y aprobación del proyecto y defensa ante tribunal.		
Créditos	Horas totales		
29	435		

Horas aula

El régimen de cursado del PFC supone encuentros periódicos, organizados en etapas de definición de tema; investigación y diagnóstico; anteproyecto; resolución de proyecto y defensa.

La carga horaria presencial mínima prevista es de 32hs, pudiendo complementarse con encuentros tutoriales. Dentro de las horas presenciales se contemplan aproximadamente 8h de clases teóricas.

Año de edición del programa

2012-2013. Reglamento y disposiciones generales aprobadas por Consejo de Facultad en 2012.

Conocimientos previos recomendados

El alumno debe ser capaz de realizar el análisis de un problema de Diseño y Comunicación incluyendo la investigación de diversas fuentes que le permitan construir una noción amplia e integradora de las características del problema. Debe manejar los conceptos de público objetivo, usuario y audiencia, así como variables comunicacionales y estratégicas del proyecto. Debe poder realizar una búsqueda de referentes y casos de estudio. Este curso requiere un conocimiento previo respecto de conceptos formales y técnicos, compositivos y sistémicos, manejo editorial y tipográfico.

El estudiante deberá reunir saberes específicos acordes a la problemática que decida abordar.

Introducción / Datos generales

Las siguientes disposiciones regulan el curso Proyecto Final de Carrera correspondiente al Ciclo de Especialización (8vo semestre) del Plan de Estudios de la LDCV, el cual otorga 29 créditos sobre el total de



363 de la Licenciatura (23 del Área Proyectual y 6 del Área Tecnológica).

El régimen de **inscripciones, cursado y evaluación** será análogo al curso de Proyecto de la carrera de Arquitectura, a excepción de las disposiciones contrarias o complementarias específicas que en el presente reglamento se incorporan.

Este curso se implementará en ambos semestres del año lectivo.

Objetivos

Generales

El Proyecto Final de Carrera (PFC) es la culminación del proceso formativo correspondiente al Área Proyectual. Al respecto, vale encuadrarlo en la perspectiva general del área:

El área proyectual debe formar al estudiante en todas las problemáticas de la comunicación visual que abarcan desde el signo gráfico y la imagen, hasta el desarrollo de sistemas complejos de comunicación visual. = (...) = El estudiante adquirirá conocimientos, capacidades y herramientas para el abordaje de las distintas problemáticas y sus actividades asociadas, para el desarrollo de planificaciones, análisis, programación, proyecto de diseño, implementación y evaluación, de soluciones en comunicación visual. = El área proyectual en los cursos de taller integra y sintetiza, bajo su puesta en valor ante la solución a un problema determinado, los conocimientos inter y trasdisciplinarios provenientes de las otras áreas de conocimiento impartidas en la carrera.

En particular, respecto del PFC, estipula la **Organización General de Cursos**, en su apartado 4.0:

El objetivo general de la asignatura es que el alumno desarrolle integralmente y en forma autónoma el proceso completo de diseño vinculado a un marco socio-cultural particular, abordando desde la formulación hasta su proceso de producción, ejecución, puesta en funcionamiento y distribución o instalación. = El curso de proyecto constituye un ejercicio de síntesis proyectual integradora de todos los niveles anteriores, con coherencia y consistencia conceptual, creativa y material, aplicadas a la resolución de un proyecto específico surgido en respuesta a una situación concreta de diseño de alta complejidad.

Específicos

1. Cada propuesta deberá circunscribir una vacancia o necesidad diagnosticada en un campo de acción del diseño de comunicación visual.

Los estudiantes podrán acogerse a un doble régimen:

a. Proponer un proyecto de su interés. Deberán formularlo fundamentando la pertinencia y relevancia del proyecto; su escala y amplitud de intervención en un marco social, cultural o económico concreto; la complejidad específica del problema detectado y la dimensión total o envergadura del proyecto.

b. Escoger como proyecto la o las propuestas predefinidas por el equipo docente a cargo. En estos casos (que podrán o no surgir de relaciones con el medio, convenios o convocatorias detectadas por el mismo equipo docente o sugeridas por la Comisión de Carrera de la Licenciatura), los estudiantes deberán, en un modo equivalente al punto anterior, problematizar la propuesta con las mismas variables de análisis.

Los proyectos serán individuales por defecto, pudiendo acordar con el equipo docente la posibilidad de abordarlo en grupos de 2 (dos) estudiantes, estableciendo para ello una dimensión y complejidad que deberá ser aprobada por el equipo docente. En ese caso, en el momento de la defensa oral, el tribunal podrá contemplar evaluaciones diferenciadas, si fuera pertinente, para cada estudiante de un mismo grupo (ver al respecto el punto 9 del siguiente reglamento).

2. En cualquiera de los dos casos descriptos en el punto anterior, los temas seleccionados para el PFC



pueden proponerse como profundizaciones de proyectos elaborados anteriormente en la Carrera, siempre y cuando respondan a las mismas características establecidas más arriba, previo acuerdo con el equipo docente a cargo.

Los estudiantes deberán poner en práctica saberes instrumentales y conceptuales que integren todas las etapas recorridas en la carrera, escogiendo las modalidades de proyectación que se ajusten a la temática abordada; asimismo, es particular interés del curso que también aborden de la propia organización de su proyecto con la mayor autogestión posible en cuanto a los tiempos y ritmos de avance. En cualquier caso, deberán cumplimentar etapas básicas del proyecto, a saber:

- a. Investigación cuanti-cualitativa del marco en que se situará la intervención proyectual. Diagnóstico y programa de necesidades. Pertinencia del abordaje propuesto y del campo de acción proyectual pretendido.
- b. Construcción de las premisas del proyecto: partido conceptual; definición de audiencias; particularidades y atributos identitarios de la enunciación, partido gráfico y tipográfico; esquema conceptual de intervención o implementación en el tiempo y espacio del proyecto; delimitación de la escala de intervención. Fundamentación del mismo.
- c. Anteproyecto: características generales, construcción de un conjunto de emergentes visual-verbales, tipologías implicadas, características sistémicas. Fundamentación del mismo.
- d. Proyecto Final: síntesis y elaboración del total de elementos que conformen el sistema propuesto; estrategias de implementación espacio-temporales; características tecnológicas implicadas y requeridas, presentación y fundamentación de las decisiones tomadas.

3. Estos objetivos, su régimen y estructuración en el tiempo, la detección de saberes específicos implicados y requeridos, exigirán de cada estudiante no sólo la diagramación de los tiempos generales del proyecto, sino la búsqueda, llegado el caso, de referentes o antecedentes específicos que puedan nutrir las distintas áreas de intervención del proyecto.

4. En ese mismo sentido, el equipo docente puede proponer al estudiante el contraste de su propuesta con otros profesores de la Licenciatura (asesores), de forma ocasional o periódica. De la misma manera, el equipo docente puede evaluar la pertinencia de convocar a estos u otros profesores invitados al dictado del PFC. (ver más abajo el punto 8 de estas disposiciones)

Metodología de enseñanza / Dinámica de Cursado

5. El cursado tendrá, en día y horario a establecer, los siguientes encuentros obligatorios:

- a. Presentación del curso y lanzamiento de la primer etapa
- b. Presentación de temas o casos. Cada estudiante deberá validar su propuesta, con acuerdo del equipo docente como condición para la continuación del PFC.
- c. Presentación de la etapa de investigación y diagnóstico y premisas del proyecto (descriptas en los puntos 3.a. y 3.b.). Esta presentación será evaluada con nota parcial.
- d. Presentación del Anteproyecto (según descripción en el punto 3.c. del presente programa). Esta presentación será evaluada con nota parcial.
- e. Presentación final y defensa del Proyecto Final de Carrera.
De esta presentación, junto a la evaluación del proceso general y notas parciales de las etapas anteriores, surgirá la nota final de acreditación del PFC (se aclara al respecto que esto no supone de ninguna manera un resultado matemático entre las evaluaciones parciales).

6. El equipo docente propondrá, durante el transcurso de las etapas mencionadas, las clases teóricas, clases por invitación o jornadas de taller que considere pertinentes. Se orientará a que cada etapa cuente al menos con un aporte de estas características, general y común a todos los estudiantes inscriptos.

Del acuerdo entre estudiantes y docentes podrán establecerse encuentros grupales o individuales intermedios: se considera particularmente importante este régimen de correcciones en los casos en que el nivel alcanzado



en las etapas intermedias fuera insuficiente o débil por parte de una o varias propuestas.

7. Al mismo tiempo, y previo acuerdo de otros profesores de la Licenciatura o invitados ad hoc, se podrá proponer su intervención, ya sea algunas de las jornadas comunes descritas en el punto anterior, o para el seguimiento o aporte puntual a uno o más proyectos en curso (ver en punto 5 de estas disposiciones la figura de Asesor). En estos casos, el mayor o menor grado de vinculación de un docente en relación a uno o más proyectos no implicará responsabilidades u obligaciones específicas al dictado de esta asignatura ni su incorporación al plantel docente del PFC, salvo invitación expresa de éste.

Por lo tanto, el tribunal a cargo de la evaluación y acreditación del curso quedará siempre constituido por el equipo docente del PFC, bajo la supervisión del Encargado del Área Proyectual.

Evaluación / Entrega y Acreditación

8. La culminación del PFC constará de una entrega y presentación global e integral de la propuesta (en formato panel y en formato carpeta) y, luego de una primer evaluación por parte del tribunal, la convocatoria en día y horario a designar, de una defensa oral de la misma.

La defensa oral será pública y abierta, sin que esto pueda afectar la autonomía del tribunal en su decisión.

En el caso de propuesta grupales, al defensa oral supondrá, por parte del tribunal, una instancia de evaluación individual del desempeño de cada uno de los estudiantes

9. La entrega general de la propuesta deberá contar con las cantidad de paneles (70 x 100cm, vertical) que den cuenta, al menos, de lo siguiente:

a. Tema definido. Contextualización. Problematización del caso de diseño. Detección de posibles áreas de intervención. Relevo, investigación y Diagnóstico: programa de necesidades, definición de líneas de trabajo y objetivos.

b. Partido conceptual. Justificación esquemática de las variables y de los fundamentos del proyecto. Definición de atributos identitarios, características de enunciación, definición de audiencias. Esquema organizativo de la propuesta total (particular importancia en el caso de relaciones de sistema, subsistema, implementaciones perennes y/o temporales, etc).

c. Desarrollo de la/s pieza/s que componen la propuesta total.

Cada propuesta entenderá la manera de presentación de los componentes del proyecto.

Se espera de los paneles la exposición de cada elemento, su justificación específica, su articulación con otros elementos, su integración en el sistema, subsistema, grupo o clase correspondiente.

d. Las piezas audiovisuales, cinéticas o interactivas, que formen parte de la propuesta, deberán igualmente consignarse en los paneles (bajo la forma de story board, pantallas, etc). Las piezas que por sus características específicas (doble faz, materialidad, escala, objetualidad) deban entregarse aparte, deberán consignarse igualmente en los paneles.

e. El estudiante deberá evaluar la pertinencia de sistemas de representación específicos para dar cuenta de configuraciones espaciales (croquis, fotomontaje, plantas y vistas), objetos y materialidades, prototipos 1:1 o representaciones y maquetas a escala, en los casos en que crea correspondiente. En todos estos casos, siempre deberá testimoniarse en los paneles generales.

10. Junto con los paneles descriptos en el punto anterior, cada entrega deberá igualmente incluir un formato carpeta (A3 horizontal), en versiones impreso y digital, que de cuenta cabal e integralmente de los elementos descriptos en el punto anterior. Estos materiales quedarán en el ámbito de la Licenciatura como registro público y abierto.

11. Toda propuesta entregada será evaluada, sea cual fuere el estado de su presentación y/o acabado.

12. A las características generales del Curso descriptas al inicio del presente programa se agregan las siguientes particularidades:

a. El estudiante que elabore en fecha correspondiente su presentación final y defensa del proyecto será evaluado con nota en acta.



- b. Aquel estudiante que decidiera no presentarlo en la fecha correspondiente al ciclo en que su hubiera inscripto, podrá, previa notificación al equipo docente, no ser evaluado en la ocasión, no confeccionándose acta al respecto.
- c. Esta situación podrá repetirse hasta dos veces: a la tercera vez en que un estudiante se inscriba en el curso PFC será evaluado con nota en acta, según el nivel alcanzado por su propuesta: la inasistencia, en ese caso, será considerada con nota mínima y desaprobación.
- d. Como en cualquier asignatura de la carrera, la desaprobación de esta asignatura impactará en la escolaridad general, pero de ninguna manera impedirá una nueva inscripción por parte del estudiante.
- e. En los casos en que bajo una o otra modalidad (con o sin evaluación anterior en acta) un estudiante recursara la asignatura PFC, deberá cumplimentar con todas las etapas obligatorias, y será evaluado igualmente con las notas parciales correspondientes.

Bibliografía

- 13. El curso PFC asume como propia, por sus características de integración y culminación del recorrido formativo propuesto, toda la bibliografía brindada en cursos anteriores, en particular la correspondiente al área proyectual. Se anexa al presente documento bibliografía general que contemple aportes instrumentales y conceptuales para las distintas etapas general del Curso
- 14. En cada ciclo lectivo, el equipo docente deberá confeccionar una bibliografía específica para el o los casos y/temas propuestos por él mismo.
- 15. Por fuera del Anexo “Bibliografía”, se espera del equipo docente que pueda recomendar a cada estudiante (sobre todo en el caso en que éste avance sobre un tema o caso de su interés) un corpus bibliográfico o de fuentes que pueda nutrir su proceso.
- 16. En todos los casos, y como parte de la fundamentación implicada en cada etapa, se espera que cada estudiante confeccione su propia bibliografía, según pertinencia con el tema, marco de intervención, estrategias de implementación y tipologías proyectuales implicadas en la propuesta.

Anexo Bibliográfico

- BONSIEPE, G.** “Una Tecnología Cognoscitiva: De la producción de conocimientos hacia la presentación de conocimientos” En: Simposium Ricerca+D esign (en Milán, mayo de 2000).
- Bonsiepe, Gui.** Del objeto a la interfase, mutaciones del diseño. (ed Infinito, Bs As 1999)
- Capriotti, Paul.** Planificación estratégica de la imagen corporativa. (Barcelona: Ariel 1999)
- Costa, Joan.** La comunicación en acción. Informe sobre la nueva cultura de la gestión. Barcelona: Paidós, 1999.
- COSTA, J.** (1987) Señalética editorial. España, CEAC, S.A 1994
- COSTA, J** La esquemática : visualizar la información Barcelona, Editorial Paidós, 1998
- Cerezo, José María.** Diseñadores en la nebulosa. El diseño gráfico en la era digital. (ed. Biblioteca Nueva, Madrid 2002).
- Fernandez, Silvia.** La identidad reconsiderada. Buenos Aires: Revista Tipográfica 31 .
- Frascara, Jorge.** El diseño de comunicación (ed. Infinito, Bs As 2011)
- Frascara, Jorge.** Diseño gráfico para la gente (ed. Infinito, Bs As 1997)
- FRUTIGER, A.** (1981) Signos, símbolos, marcas, señales. España, Editorial Gustavo Gili S.A.1995
- Ledesma, María.** El diseño gráfico, una voz pública (ed. Argonauta, Bs As 2003)
- Moles, Abraham y Costa, Joan.** Publicidad y Diseño. El nuevo reto de la comunicación. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1999
- Pelta, Raquel.** Diseñar hoy. Temas contemporáneos de diseño gráfico (ed. Paidós, Barcelona 2004)
- SIMS, M.** Gráfica del entorno signos, señales y rótulos : Técnicas y materiales. Singapur, editorial Gustavo Gili S.A. 1991
- TUFTE, E.** (2001) The visual display of quantitative information, USA, ed: Graphics press, 2007
- Wurman, Richard Saul.** “Angustia Informativa”. Prentice Hall Pearson education (2001)